JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis (6) de marzo de dos mil trece (2013)

Acción	REPARACION DIRECTA
Demandante	LESLY ASTRID BOLAÑOS HENAO y otros
Demandado	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN
Radicado	05001 23 31 000 2003 00174-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Cuarta de Descongestión, en providencia del doce (12) de diciembre de dos mil doce (2012), por medio de la cual **CONFIRMÓ** la sentencia proferida por este despacho el 3 de agosto de 2009.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

ALBA SUSANA FLOREZ PATERNINA Juez (E)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.
Medellín, Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario